



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 391 -2019-CFCC
Bellavista, octubre 14, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el oficio múltiple Nº 018-2017-R/UNAC de fecha 27 de octubre del 2017, del Despacho Rectoral de la Universidad Nacional del Callao, solicitando se informe al Consejo Universitario la terna de docentes que el Consejo de Facultad designe como representantes de la Facultad de Ciencias Contables para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 151º inc. 151.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que la el Comité Directivo del Centro Preuniversitario está integrado por cinco (5) docentes ordinarios representantes de las facultades, garantizando la alternancia anual de los representantes de todas las Facultades elegidos anualmente por el Consejo Universitario. Los representantes no deben haber participado en los últimos 10 años;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º **NOMINAR la TERNA DE DOCENTES como Candidatos por la Facultad de Ciencias Contables, para conformar el COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2020**, de la cual el Consejo Universitario elegirá a un representante, a los profesores siguientes:
 - **Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO**
 - **Lic. HERNAN TEOBALDO FERNANDEZ ROJAS**
 - **Mg. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA**
- 2º Elévese la presente Resolución al Despacho Rectoral, para los trámites pertinentes.
- 3º Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO